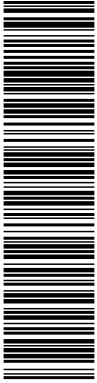


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: anuncio cobertura puesto de intervencion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UN4QW-OVF45-7AAUR</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 30/06/2020 12:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/06/2020 12:39



## AYUNTAMIENTO DE ECIJA

### ANUNCIO

Encontrándose vacante el puesto de Interventor del Ayuntamiento de Écija, reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, por Incapacidad temporal del titular por un periodo superior a un mes motivada por baja por enfermedad común y siendo urgente la provisión del mismo de conformidad con el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, mediante el presente anuncio se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de publicación por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios interesados presenten las oportunas solicitudes en el registro del Ayuntamiento de Écija.

. Las retribuciones del puesto son las siguientes:

- Sueldo base: Grupo A1
- Nivel Complemento Destino: 30.
- Complemento Específico (Anual): 15.445,49 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE David Javier García Ostos